



Facultad de Ciencias de la  
Educación



## Acta de la sesión extraordinaria de Junta de Facultad de 11 de junio de 2013

En Córdoba, a las 13 horas de la mañana del martes 11 de junio de 2013 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y formas, bajo la presidencia del Decano Francisco Villamandos de la Torre y actuando de Secretaria Eva María Romera Félix para tratar el siguiente orden del día:

### **1.- Debate y aprobación, si procede, de modificaciones técnicas de última hora en el título de Educación Social.**

**Asisten:** Álvarez Castillo, José Luis. Amor Almedina, María Isabel. Dueñas del Cerro, Fernando. Fernández Rico, Rocío. Fuentes-Guerra Soldevilla, Marina. González López, Ignacio. Juan y Rivaya, Francisco. Lao Salas, Aurora María. Leganés González, Enrique. Luengo Almena, Juan Luis. Montávez Martín, Mar. Moriana Elvira, Juan Antonio. Osuna Rodríguez, Mercedes. Pérez Casas, Silvio. Pérez Jorge, José Antonio. Rodríguez Hidalgo, Antonio Jesús. Romera Félix, Eva María. Ruiz Navarro, Antonio. Ruiz Olivares, Rosario. Ruiz Cortés, Isabel. Ruiz Rodríguez, Concepción. Valverde Fernández, Francisco. Villamandos de la Torre, Francisco.

**Justifican su ausencia:** Gil Pino, Carmen. Gómez Parra, M<sup>a</sup> Elena. Guillén del Castillo, Manuel. Ortega Ruiz, Rosario. Pérez Hermán, Miriam. Rosal Nadales, María.

### **1.- Debate y aprobación, si procede, de modificaciones técnicas de última hora en el título de Educación Social.**

El Vicedecano de Planes de Estudios expone la propuesta de la Comisión recogida en el anexo 1, ante el requerimiento de la Unidad Técnica de reducir el número de optativas de la titulación de 14 a 12. Explica que el proceso de toma de decisiones ha estado guiado únicamente por el criterio de la similitud de competencias y contenidos dentro del título.

Se abre un espacio de debate en el que se argumenta la necesidad de que los contenidos de las asignaturas que se proponen a eliminar sean incorporados en el título fusionándose con aquellas asignaturas con las que se ha encontrado solapamiento de contenidos y competencias.

El Decano agradece el trabajo realizado por la Comisión y propone que la misma retome el asunto para que en lugar de utilizar el criterio de la eliminación, se utilice el de la colaboración interdepartamental. La Comisión debería ser la encargada de iniciar el proceso de colaboración entre departamentos.

El Vicedecano informa que en marzo el título debe ser aprobado por la ANECA para que pueda ponerse en marcha el curso 2014/15. La propuesta de integración requiere un proceso de negociación entre los departamentos implicados que debe realizarse con celeridad.

Los miembros de Junta de Facultad muestran su aprobación y se establece el siguiente:

**ACUERDO 24/2013: devolver la propuesta a la Comisión con el encargo de que trate de propiciar la negociación entre los departamentos para que compartan los créditos de las asignaturas implicadas. Si esta propuesta es aceptada por los departamentos, no habría que volver a traer la propuesta a una nueva Junta de Facultad.**

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 14 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

VºBº  
EL DECANO

LA SECRETARIA

Francisco Villamandos de la Torre

Eva María Romera Félix